

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****180 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 4****EDICTO**

D./Dña. MARÍA LUISA DE LA PUENTE ARRATE, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 4 DE Las Palmas de Gran Canaria.

HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 91/2021, a instancia de D./Dña. LAURA MARIA NAVARRO SANTANA contra D./Dña. COAST FASHION SPAIN SL se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 05/04/2021, haciéndole saber a las partes que contra el mismo cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de tres días ante este Juzgado, expresando la infracción en que la resolución hubieraincurrido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. COAST FASHION SPAIN SL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.598/21)

